



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 009

Fecha: Marzo 10 de 2005
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUE, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR, en representación del Decano Facultad de Humanidades.
LUIS FERNANDO MARMOLEJO REBELLON, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.
ALVARO PEREA, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académico
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Estudiantil.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 008-05.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Informe sobre la visita de pares para la Acreditación Institucional.**
4. **Propuesta de Metas de 2005.**
5. **Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 005-05 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06 sede Cali y Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa de Medicina.
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitudes de las Facultades de Salud y Ciencias en el sentido de calificar unos Trabajos de Investigación y de Grado como Laureados y Meritorios.
 - 7.2 Oficio suscrito por los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico, sobre discusión del Programa de Derecho y Ciencias Políticas Sociales y Humanas.
8. **Correspondencia a Disposición:**
 - 8.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Directora de la Escuela de Trabajo Social, presentándole las apreciaciones de la Escuela en los resultados de la Universidad en los ECAES.
9. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 008-05:**

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el martes pasado en Bogotá asistió a la reunión convocada por el Vicepresidente de la República con la asistencia de los rectores y representantes de las gobernaciones del suroccidente colombiano para analizar el tema del establecimiento del Observatorio del Pacífico similar al que existe en el Caribe, con el objeto de estudiar la realidad regional para que sobre esos análisis se impulsen iniciativas de desarrollo. El proyecto cuenta con el apoyo de Colciencias. Se presentaron los proyectos de las universidades y se acordó hacer un inventario de iniciativas. En la primera semana de abril, con el apoyo de Colciencias, se hará un taller en la Universidad para analizar las instituciones que existen en la región y cómo se organizaría el Observatorio, que será coordinado por el profesor Luis Carlos Arboleda, Director Regional de la Agenda de Ciencia y Tecnología y con el apoyo del profesor Carlos Osorio de ingeniería. El señor Rector solicita la participación del CIDSE. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que debe mirarse el funcionamiento de Observatorio del Caribe que ha sido dirigido siempre por un economista y ha contado con una vinculación estrecha del Banco de la República.
- 2.2 El señor Rector informa que asistió en Bogotá a la reunión de la Mesa de ASCUN sobre Calidad, Ciencia y Tecnología. Allí se expresó preocupación porque la Ley 749 permite que las instituciones técnicas puedan llegar a dar títulos profesionales a través de los ciclos propedéuticos, en Administración e Ingeniería, punto cuyas consecuencias serán analizadas. El SENA haría lo mismo. El criterio de ASCUN es que deben mantenerse garantías de calidad en el proceso académico.
- 2.3 El señor Rector informa que el miércoles pasado asistió en Bogotá a una reunión con el Rector de la Universidad Externado de Colombia, donde se acordó que las dos universidades hicieran la coedición de la obra completa de Jorge Isaacs. Un primer tomo será presentado en la Feria del Libro en Bogotá en abril y un segundo tomo en la Feria del Pacífico, en Cali. Igualmente el doctor Fernando Hinestroza ofreció colaborar con la Universidad en la reflexión sobre el establecimiento de estudios jurídicos en la Universidad y se podría iniciar con ofrecimientos a nivel de posgrado, de la misma manera como lo viene haciendo con la Universidad Industrial de Santander. Es un tema que se analizará en su oportunidad.
- 2.4 El señor Rector informa que el miércoles pasado en Bogotá asistió al Consejo de Administración de ASCUN, con la presencia de la Directora de Colciencias, donde se informó sobre la reorganización interna de la Institución, por áreas temáticas no por programas como es ahora, para facilitar la interdisciplinariedad. Las áreas estarán presididas por un investigador de trayectoria y Colciencias tendrá rango de ministerio. El informe se incorpora a esta Acta como anexo y se enviará a los Consejeros, para que pueda ser dado a conocer en las Facultades e Institutos.

- 2.5 El señor Rector se refiere al bloqueo que el Cabildo Indígena Universitario hizo del edificio de la Administración Central el 9 de marzo y el 10 en la mañana, motivado por el incumplimiento de la Gobernación del Departamento en entregarle una Casa de Paso. Explica el señor Rector que el compromiso era de la Gobernación, no de la Universidad, la cual sin embargo apoya la idea y recibe el bien en comodato. La casa ofrecida, antigua sede de INCIVA, no pudo ser entregada ahora porque fue entregada por razones de urgencia al Hospital Universitario el Valle, donde se harán obras de reforzamiento estructural. Por gestiones del señor Rector con el Gobernador Encargado, se logró el compromiso de que en un mes se asignara una nueva casa que fue aceptada por el Cabildo. La Rectoría emitirá un comunicado explicando los sucesos a la Comunidad Universitaria. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que le preocupa el criterio de asignar propiedades a grupos específicos que las toman como propias, como ha sucedido también con los grupos estudiantiles. La política adecuada es que haya turnos en la utilización de espacios, que se ha aplicado en el Instituto con éxito. Los indígenas tienen allí un espacio sólo para ellos. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que en el comunicado de la Rectoría debe rechazarse el bloqueo como forma de acción, que no es aceptable para nadie; debe precisarse que la política de vivienda estudiantil de la Universidad es a través de subsidios de vivienda para quienes cumplan los requisitos; y debe mencionarse que la manera de proceder del Cabildo no es consecuente con las acciones de la comunidad indígena. El señor Rector recuerda que la Decana de Ciencias y la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía deben rendir un informe al Consejo con propuestas sobre manejo de políticas de asignación de espacios en la Universidad.
- 2.6 La Vice-rectora Académica informa que el sistema de información que se establecerá para el manejo de credenciales está siendo puesto a prueba. En su momento será presentado al Consejo.

3. **INFORME SOBRE LA VISITA DE PARES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:**

La Vice-rectora Académica confirma que la agenda final de la visita es la que está en poder de las Facultades e Institutos; que ya se han hechos las reuniones preparatorias de la reunión con los pares de los estudiantes y los grupos de investigación; la de profesores y egresados se harán entre hoy y mañana. Solicita verificar que todos tengan la información disponible y que todo el mundo este listo pues la agenda puede variar sobre la marcha por decisión de los pares. La reunión con OITEL, Nuevas Tecnologías y Biblioteca se hará en las instalaciones de la Biblioteca. Como existe una presentación independiente de la parte administrativa y de bienestar, la Vice-rectoría Académica hará una presentación de sus actividades, cuyos temas menciona.

Cada Decano y Director de Instituto hace un resumen de lo que ha preparado, son exposiciones breves donde se hace una rápida explicación de la manera como están organizados, de sus fortalezas y de aspectos positivos que hay que destacar en cada caso, relacionados con grupos de investigación, número de doctores, acreditaciones, distinciones a docentes, resultados de ECAES, logros recientes y eventos institucionales.

Por disposición de los pares, las reuniones se harán con los Consejos de Facultad. El Consejo acuerda que, una vez conocido el desarrollo de la reunión de Extensión, se hará énfasis en los temas de Extensión no tratados para cada Facultad. Pero la idea es que el tema de extensión se trate en la reunión convocada para ello. Igualmente se enviará la plantilla diseñada por el Departamento de Diseño en power point y flash para que haya unidad en las presentaciones. Se instalarán las vallas de orientación que se utilizaron en la Feria del Libro.

4. **PROPUESTA DE METAS DE 2005:**

La Jefe de Planeación informa que ha recibido información de metas por parte de algunas Facultades e Institutos y otras no, lo cual debe entenderse que están conformes con lo establecido por Planeación. Sobre esta base se hará la consolidación de las metas finales. El consolidado será presentado en el próximo Consejo Académico.

5. **MEMORANDO:**

5.1 Memorando No. 005-05 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 029 se aprueban las siguientes Comisiones Académicas:

Al Profesor Titular **Fernando Zapata Rivera** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 27 de febrero y el 20 de marzo de 2005, con el fin de realizar visita al Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales-STRI, en Panamá. Los costos de viaje, estadía y algunos costos de investigación, serán cubiertos por el Instituto Smithsonian.

Al Profesor Titular **Fernando Urrea Giraldo** del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 16 de mayo y el 30 de junio de 2005, para viajar a París, Francia, con el fin de realizar actividades académicas dentro del Programa de Cooperación CIDSE-UNIVALLE-Institut de Recherche pour le Developpement-IRD. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el CIDSE-UNIVALLE-IRD.

Mediante Resolución No. 030 de la fecha, se aprueban las siguientes bonificaciones:

Facultad de Artes Integradas

A la Profesora Asistente **Stella Herrera Hurtado** del Departamento de Tecnología de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$150.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Diseño de Interiores, durante el mes de julio de 2004; total 6 horas, valor hora \$25.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Facultad de Salud

Al Profesor Asociado **Víctor Hugo Dueñas Rivera** de la Escuela de Bacteriología de la Facultad de Salud, por valor de \$408.000.00, como reconocimiento por dictar curso Especial de Auxiliares de Laboratorio Clínico, durante el período comprendido entre septiembre y octubre de 2004; total hora 24 horas, valor hora \$17.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

A la Profesora Auxiliar **Beatriz Parra Patiño** de la Escuela de Ciencias Básicas-Microbiología de la Facultad de Salud, por valor de \$230.664.00, como reconocimiento por actividades docentes en la capacitación en el Diagnóstico de Virus Dengue al personal de la Salud en las ciudades de Tuluá y Cartago dentro del Marco del el Proyecto PAB 2003, convenio 0831, durante el mes de noviembre de 2004; total 6 horas, valor hora \$38.441.00. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Facultad de Humanidades

A la Profesora Asociada **Luz Mary Sánchez Rengifo** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.250.000.00, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura Estrategias y Técnicas de Abordaje con Familias II a los estudiantes de la Especialización en Intervención con Familias, durante el segundo semestre de 2004; total 45 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

La Vice-rectora Académica informa que el tiempo de dirección de programas de la profesora Luz Mery Sánchez debe ajustarse a los tiempos establecidos en la Resolución 022, para futuras bonificaciones. Igualmente el Consejo acuerda que el tiempo que se dedica a la preparación de una investigación se considere tiempo dedicado a la investigación.

Al señor **Asnorald Cadavid Ríos** profesional adscrito a la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.491.785.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Lectura de Textos en Inglés II a los estudiantes del Programa Académico de Biología-pregrado, durante el segundo semestre de 2004; total 95 hora, valor hora \$15.703.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias

Al Profesor Titular **Roberto Ruiz Anzola** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.039.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de matemáticas a los estudiantes de la Maestría en Economía, durante el segundo semestre de 2004; total 27 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Alvaro Perea** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.155.000.00, como reconocimiento por asesoría a los trabajos de investigación a los estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el segundo semestre de 2004; total 30 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Titular **Rita María Linares López-Lage** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.155.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Tópicos Especiales en Ciencias II a los estudiantes de la Maestría en Educación-Enfasis en Ciencias Naturales, durante el segundo semestre de 2004; total 30 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Luis Cornelio Recalde Caicedo** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$5.600.000.00, como reconocimiento por dictar clases y dirección de tesis a los estudiantes del Magíster en Educación Enfasis en Educación Matemática, durante el segundo semestre de 2004; total 140 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Orlando Zúñiga Escobar** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.540.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Tópicos Especiales en Ciencias II a los estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período segundo semestre de 2004; total 40 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Asociado **Jaime Humberto Escobar Martínez** del Departamento Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$3.040.000.00, como reconocimiento por coordinación de la evaluación económica en el proyecto Evaluación de Impactos Tempranos de proyectos del programa de apoyo a la convivencia de seguridad ciudadana, durante el período comprendido entre julio y noviembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Auxiliar **Fabio Alberto Arias Alvarez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$3.600.000.00, como reconocimiento por coordinación área de costo beneficio del proyecto Evaluación de Impactos Tempranos de proyectos de apoyo a la convivencia de seguridad ciudadana, durante el período comprendido entre julio y noviembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Titular **Alvaro Guzmán Barney** del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$3.040.000.00, como reconocimiento por coordinación de la evaluación cuantitativa en el proyecto Evaluación de Impactos Tempranos de proyectos de apoyo a la convivencia de seguridad ciudadana, durante el período comprendido entre julio a noviembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Auxiliar **Javier Andrés Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$648.600.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Economía y Sociedad a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el mes de enero de 2005; calificación tareas 76 x \$34.50.00 + atención telefónica a estudiantes 28 horas x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asistente **Diego Fernando Manotas Duque** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.036.400.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Valoración Modelos Financieros en Logística y Producción a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería con Enfoque en Ingeniería Industrial, Línea Gestión de la Innovación Tecnológica, durante el segundo semestre de 2004; total 48 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos la Maestría.

Al Profesor Asistente **Diego Fernando Manotas Duque** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.442.450.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Valoración y Negociación de Tecnología a los estudiantes de la Maestría en Enfoque Industrial, Línea Gestión de la Innovación Tecnológica, durante el segundo semestre de 2004; total 34 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Juan Arturo Ortega Gómez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$126.360.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Tecnológica” a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el

período comprendido entre enero y marzo de 2004; calificación tareas 2 x \$4.025.00 + atención telefónica a estudiantes 8.5 horas x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

Al Profesor Titular **Juan Manuel Barraza Burgos** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.784.880.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión: Fundamentos y aplicaciones de vapor de agua. Smurfit Cartón de Colombia, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2004; total 48 horas, valor hora \$37.185.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Juan Manuel Barraza Burgos** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.001.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión: Fundamentos de procesos en molinos papeleros, Smurfit Cartón de Colombia, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2004; total 26 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Simón Reif Acherman** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.784.880.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión: Fundamentos y Aplicaciones de Vapor de Agua Smurfit Cartón de Colombia, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2004; total 48 horas, valor hora \$37.185.00, esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Simón Reif Acherman** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.080.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión: Fundamentos de Procesos en molinos papeleros, Smurfit Cartón de Colombia, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2004; total 80 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Jaime Jaramillo Castaño** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.002.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión: Fundamentos de Procesos en Molinos Papeleros Smurfit Cartón de Colombia, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2004; total 52 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Curso.

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.470.716.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión: Fundamentos de Procesos en Molinos Papeleros, Smurfit Cartón de Colombia, durante el período

comprendido entre septiembre y diciembre de 2004; total 52 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Auxiliar **Nilson Jesús Marriaga Cabrales** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$820.160.00, como reconocimiento por clases en el curso de extensión: Fundamentos de Procesos en Molinos Papeleros, Smurfit Cartón de Colombia, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2004; total 40 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Bernardo Pérez Alcázar** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.385.976.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Ventajas Competitivas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre septiembre y octubre de 2004; total 24 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Daniel Arbelaez Rojas** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.771.952.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Métodos Cuantitativos a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2004; total 48 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Instituto de Psicología

A la señora **Sandra Milena Caro Perea**, adscrita al Instituto de Psicología, por valor de \$408.278.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso: Métodos Numéricos a los estudiantes del Programa Académico en Ingeniería de Sistemas, durante el segundo semestre de 2004; total 26 horas, valor hora \$15.703.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.00, como reconocimiento por dictar clases en el módulo de Planeación Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre septiembre y octubre de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización en Finanzas.

Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$286.350.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Inglés a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el mes de enero de 2005; calificación tareas 59 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 2 h x \$13.800.00 + jornada de evaluación 4h x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

Al señor **Andrés Fabián Agredo Ramos** adscrito a la Facultad de Salud, por valor de \$225.000.00, como reconocimiento por asesoría en el taller curso “Diseños de Cursos para Entornos Virtuales” a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el mes de enero de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 6.1 Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06 sede Cali y Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa de Medicina:

Se reciben unas observaciones de fondo de la Facultad de Ingeniería, que serán incorporadas al calendario. Por esta razón será presentado de nuevo al próximo Consejo Académico para su aprobación. Lo mismo el calendario para los años de Práctica Clínica del Programa de Medicina.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitudes de las Facultades de Salud y Ciencias en el sentido de calificar unos Trabajos de Investigación y de Grado como Laureados y Meritorios:

Mediante Resolución No. 031 de la fecha, se autoriza calificar como Laureados y Meritorios los Trabajos de Investigación y de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

Laureado al estudiante **Luis Eduardo Bravo Ocaña**, Código 0203373, del Programa Académico de Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Tendencia temporal de la incidencia del cáncer en Cali durante el período 1962-1996: efecto de la edad, cohorte de nacimiento y período de diagnóstico"*.

Meritorio al estudiante **Augusto Elías Valderrama Aguirre**, Código 0000112, del Programa Académico de Maestría en Ciencias Básicas Médicas de la Facultad de

Salud, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Antigenicidad e inmunogenecidad de la proteína de superficie del merozoito (MSP-1) de Plasmodium vivax"*.

Meritorio a la estudiante **Ana Cristina Mora Tello**, Código 9716971, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, por el Trabajo de Grado titulado: *"Fotoexcitación y fotodisociación indirecta de un modo vibracional inactivo"*.

Meritorio a la estudiante **Sonia Patricia Ordóñez Marín**, Código 0020926, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, por el Trabajo de Grado titulado: *"Evaluación de dos métodos analíticos para cuantificar las pérdidas de nitrógeno por volatilización en suelos del Valle del Cauca"*.

- 7.3 Oficio suscrito por los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico, sobre discusión del Programa de Derecho y Ciencias Políticas Sociales y Humanas:

El Consejo lo da por recibido.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Directora de la Escuela de Trabajo Social, presentándole las apreciaciones de la Escuela en los resultados de la Universidad en los ECAES:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 El Consejo analiza la propuesta presentada en el Consejo anterior por la Decana de la Facultad de Ciencias en el sentido que el Representante de los Programas Académicos al Consejo Académico sea miembro del Comité de Currículo. El señor Rector menciona que en el Comité ya existen representaciones de los Programas a través de los Vice-decanos y que en su momento se consideró que el Director de Currículo participara en el Consejo Académico, cosa que se cambió por estar ya la representación de la Vice-rectoría en cabeza de la Vice-rectora y porque se le invita cuando se necesite, especialmente para la presentación de programas nuevos y modificaciones. La Vice-rectora Académica propone llevar el tema al Comité de Currículo y presentar su concepto al Consejo, lo cual es aceptado.
- 9.2 El Representante de la Decana de Ciencias expresa el malestar de algunos profesores de Ciencias por la proliferación de ventas ambulantes y de perros en el campus y especialmente en los bajos de Ciencias. El señor Rector explica que se ha avanzado en la regularización de esas actividades que están en manos de estudiantes, que se está analizando lo que hizo la Universidad de Antioquia sobre el tema para ver cómo se puede aplicar aquí; hay sobre el asunto una propuesta de

planeación física que se está viendo como ejecutar; y que los perros están protegidos por los estudiantes y algunos programas de la universidad y están debidamente vacunados y registrados. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía solicita que no se utilice el nombre de vendedores ambulantes sino de pequeños empresarios o emprendedores en el proceso de organización de estas actividades.

- 9.3 La Decana de la Facultad de Salud informa del mismo problema de ventas ambulantes en San Fernando. Explica además que debido a una denuncia hecha en el Concejo Municipal sobre tráfico de cadáveres ha dado declaraciones públicas informando a la comunidad que la Universidad no compra cadáveres ni piezas anatómicas, sino que todos los cuerpos los recibe de acuerdo con convenios existentes con medicina legal y los hospitales y con las debidas condiciones éticas e higiénicas.
- 9.4 El Representantes Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que Corpuv comparte las preocupaciones sobre el uso del espacio público, indaga por el envío de los certificados de retención en la fuente de este año, informa que hay inquietud sobre el reconocimiento de la experiencia calificada porque las actas correspondientes no están e indaga por el proceso de conciliación que se había sugerido para pagarle a los profesores de la última convocatoria que comenzaron a dictar clases antes de su nombramiento. El señor Rector ofrece verificar lo que ha sucedido con los certificados y con las actas y presentará el informe al Consejo. Sobre la conciliación, manifiesta que no se ha adelantado porque puede conllevar acción de repetición para quien ordenó al profesor comenzar a dictar clases antes de su nombramiento, que en el caso de la Facultad de Ciencias los profesores retiraron la petición y se está mirando como proceder en los demás casos.
- 9.5 El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega el programa de la Semana de la Música, que se inaugura mañana y tiene desarrollo la semana entrante. Invita a todos a participar de la programación. Igualmente anuncia entre el 16 y 17 de marzo se llevará a cabo el IV Seminario de Biocasa 2005, que es apoyado académicamente por la Universidad.
- 9.6 El Decano de Ciencias Sociales y Económicas indaga por la explicación que se solicitó sobre las actas que deben firmar los Decanos y Directores de Instituto sobre el recibo de los edificios. El señor Rector informa que la dará en la próxima sesión del Consejo.

Siendo las 5.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General